



LA ESPIGA

D. Vols

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 21
Apartado núm. 45 Teléfono 1121

Servicio Nacional del Trigo

IMPORTANTE PARA LOS PE- QUENOS TENEDORES DE TRIGO

Con el fin de dar toda clase de facilidades a los pequeños tenedores de trigo y que éstos puedan realizar sus ventas al S. N. T. con un mínimo de molestias y gastos, esta Jefatura provincial hace públicas, para que lleguen a conocimiento de todos los interesados, las diversas modalidades de venta que se han establecido, y que son las siguientes:

1.^a Donde existan Sindicatos Agrícolas, conviene a los pequeños tenedores hacer sus ventas a través de estas organizaciones, pues con esto no sólo se evitan desplazamientos a la Comarcal y al Banco, sino que abrevian la operación de cobro.

2.^a *Agrupación de ofertas.*— Los pequeños tenedores pueden reunir el trigo que quieren vender en un sólo lote, o en varios lotes, según que la variedad y clase sea uniforme o no, y hacer sus ofertas al Servicio, representados por alguna persona de su confianza, que puede ser uno de ellos, u otra persona cualquiera que ellos designen.

Es necesario que los labradores se den cuenta de las ventajas que esto representa, especialmente si se trata de pueblos relativamente alejados de los almacenes del Servicio, ya que dicho procedimiento les permite realizar el transporte más rápidamente y con más economía, y sobre todo, que evitan tener que trasladarse todos a la Comarcal a firmar el contrato, y luego al Banco para hacerlo efectivo.

Como el S. N. T. no puede comprar partida alguna que no haya sido declarada previamente, es necesario que el que vaya a hacer la oferta agrupada en nombre de varios, lleve consigo las hojas de declaración (Modelo C-1) de todos ellos, para que el jefe de almacén anote en cada una de ellas la cantidad que el interesado aporta al lote.

3.^a *Endoso del contrato.*— Se recuerda a los vendedores, que el talón del ejemplar del Contrato que queda en su poder, después de su formalización por el jefe comarcal, sirve para que éste sea endosado para el cobro, bastando con que estampe su firma juntamente con la de la persona que se encargue de la operación, rellorando las casillas correspondientes. El endoso es necesario siempre que vaya a cobrar al Banco persona distinta del vendedor, "aunque sea de la familia de éste".

4.^a *Firma del contrato en blanco.* El vendedor puede solicitar del jefe de almacén el impreso de contrato, y lo firma en blanco por triplicado, pero no el talón de autorización del ejemplar que ha de quedar en sus manos, y entrega el contrato y el resguardo original al jefe de almacén, el cual le entregará la copia al vendedor. El jefe del almacén se encargará de enviar contrato y resguardo a la Comarcal, para que allí se extienda. Una vez extendido, enviará ésta el ejemplar del vendedor al jefe de almacén, el cual se lo canjea al vendedor contra entrega de la copia del resguardo definitivo.

Esta modalidad se admite sólo para contratos de menos de mil pesetas.

IMPORTANTE

El Servicio Nacional del Trigo no admitirá en sus almacenes partidas menores de 1.00 kilos. Sólo se admitirán cantidades menores cuando el vendedor, según su hoja de declaración (Modelo C-1), ofrezca el total disponible y no disponga de cantidad mayor.

Salamanca, 15 de noviembre de 1937. (II Año Triunfal).—*El jefe provincial.*

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores poseedores de trigo, que lo tenían ofrecido a esta Jefatura provincial, por mediación de los jefes comarcales, en cantidad superior a 50 Q. M., que ha sido admitido su ofrecimiento, debiendo, por tanto, dichos señores poseedores, proceder a la inmediata entrega de las cantidades de trigo ofrecidas en los respectivos Almacenes.

Salamanca, 17 de noviembre de 1937 (II Año Triunfal).—*El jefe provincial.*

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

¡DIRECTIVOS DE LOS SINDICATOS!

Pensad en la responsabilidad que incurris no cumpliendo lo que disponga la Federación, causando grave perjuicio a todos los asociados.

FRANCIA Y SU GOBIERNO

Los derechos del hombre y la barbarie de la horda

Considerables, irreparables casi siempre, son los daños que viene infiriéndole a la nación española, a la de hoy y a la de mañana, el Gobierno francés. Durante más de quince meses, las hordas marxistas de nuestro territorio hallaron en Francia tierra propicia para nutrir y transportar sus levadas de incendiarios y asesinos. Autoridades francesas, centros oficiales franceses, industrias de guerra francesas, movilizáronse en contra de la nación española y abastecieron de hombres, de armas y de aliento, a los ejércitos de la Internacional Comunista, que, obedientes al Kremlin, atenían la misión de borrar el nombre y la historia de nuestro gran pueblo latino.

Por ser inmenso el quebranto material que por ese modo nos infieren los franceses, ese quebranto se atenúa mediante el empuje victorioso de los soldados de Franco, cuyo coraje acrece frente al insidioso, al encubierto, al torpe enemigo. Al cabo, con el triunfo material de nuestras armas vemos al enemigo materialmente disuelto, y nos complace contemplar sus armas rotas y en posición inelegante y ridícula a sus proveedores emboscados. Muy españoles y muy fuertes, porque es muy grande nuestro empeño, los quebrantos materiales, que nos traen dolor, no nos deprimen ni nos importan. Los hechos lo demuestran. Pero como esta guerra es un camino, y hay que andar, nos importa el mañana, las relaciones del futuro, la inevitable convivencia con naciones vecinas y afines. Como soldados, el pecho al enemigo. Como españoles, decoro y limpieza moral.

Por eso, sobreponiéndonos a la pasión que enciende la cruenta guerra que sostenemos, pusimos la mirada triste en el Pirineo francés, torvo y siniestro para los ejércitos de la salvación de España, y supimos serenamente exclamar: "Francia, no! ¡Francia, no! Francia es la España de nuestra avant-guerre, cautiva, sojuzgada, envilecida, en sus directrices históricas y espirituales por unos políticos del Frente Popular, congéneres de nuestros Azaña, de nuestros Casares, de nuestros Indalecio, prestos a cumplir sus juramentos masóni-

cos y sus compromisos revolucionarios: entregar a Rusia lo que puedan arrebatarse a su Patria.

Y que hemos acertado en nuestra posición de españoles responsables y expertos, nos lo demuestra la propia Francia por el órgano de uno de sus hombres más ilustres. No es un Croix de feu, ni un prosélito de Doriot, ni un camelot du Roi, ni un reaccionario. Nos viene a dar la razón un ilustre profesor de la Sorbona, que hace treinta y seis años que refulge como un astro en el mundo de las libertades públicas, de las democracias y de las Logias.

M. Challaye, catedrático de Filosofía de aquella insigne Universidad, consejero de la Liga de los Derechos del Hombre, ¡nadá menos!, ha dimitido su puesto de esta institución, una de las internacionales más viejas del laicismo universal. Y ha dimitido razonándolo así. Textualmente: "No quiero ni hablar sobre la conducta cobarde de la Liga con respecto al conflicto español, pero en conciencia no puedo callarme ante las ejecuciones que desde hace un año realiza Stalin. La Liga, en todas sus actuaciones, no ha hecho más que conformarse al oportunismo político, a fin de conservar su clientela comunista y la influencia social de los políticos que figuran en sus filas. Yo estoy plenamente convencido que los fusilamientos de la Rusia soviética son otros tantos crímenes. Stalin obra así para suprimir los primitivos testigos de una revolución que ha sido él el primero en traicionar, pues ha convertido a su pueblo en un rebaño que vive en la mayor esclavitud y miseria, como lo han comprobado todos aquellos que vuelven de Rusia. Yo no puedo dignamente admitir que se envuelva en el mayor silencio, cómplice, esta política del Kremlin, que a su vez ha establecido en el interior del país todos los excesos de una jerarquía de clases tiránicas, y que quiere asegurarse la supremacía precipitando a Francia en un conflicto europeo del que jamás podría levantarse."

Hasta ahí M. Challaye. Nosotros nos limitamos a repetir esto: Tanto como abominamos y maldicimos del Gobierno francés, hechura fraternal del que en España lanzó a los españoles a reconquistar su Patria, esperamos de la nación francesa, cultivada y sensible. De ella se dijo siempre que acertó en las más graves coyunturas de la Historia a encontrar el Hombre.

Francia, a la sazón, es el país del mundo más desfigurado, más distinto y opuesto a sí mismo. No olvidemos que Francia es la nación madre de los Derechos del Hombre. Y, sin embargo, no aparecen el hombre ni los Derechos. León Blum y Pierre Cot los han transformado en alimento y fomento de la Horda.

Cámara Oficial Agrícola de Salamanca

SECCION DE GANADERIA

Se pone en conocimiento de todos los socios y contribuyentes de esta Cámara, así como los afiliados de la Asociación Provincial de Ganaderos y Sindicatos de toda la provincia de Salamanca, que esta Sección de Ganadería les facilitará, con el 50 por 100 de descuento, o sea a mitad del precio corriente anterior al Glorioso Movimiento, los Sueros y Vacunas siguientes, fabricados por el Instituto de Higiene "Victoria":

Vacuna contra la viruela de las ovejas.

Suero antipastoso para cerdos.

Virus de peste para cerdos.

Suero-Vacuna contra el Mal Rojo de los cerdos.

Suero-Vacuna Carbunco Bacera.

Vacuna Carbunco Bacera.

Vacuna Carbunco Bacera.

Vacuna Carbunco Lóbado.

Las solicitudes se formalizarán en estas Oficinas (Plaza de los Sexmeros, núm. 1), firmando los peticionarios el oportuno impreso, que pasará a informe de la Sección por orden de presentación para la equitativa distribución, hasta donde alcance, del total de los productos biológicos concertados.

Salamanca, 18 de noviembre de 1937.—El Presidente de la Sección de Ganadería, José León y Muñiz.

¡LABRADOR ASOCIADO!

Por medio de tu Sindicato agrícola puedes conseguir todo, si tú tienes disciplina y atiendes las indicaciones que recibas de la Directiva

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Salamanca

COMITE DIRECTIVO

Para dar cumplimiento a lo propuesto en el artículo 26, capítulo V del proyecto de Reglamento de esta Cámara, que fué aprobado en la asamblea de 10 de enero de 1936, y en virtud a lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 28 de abril de 1933 ("Gaceta" del 30), se cita a todas las entidades agrícolas, incluso en el Censo y domiciliadas en esta provincia, para que concurran por mediación de su delegado, a la asamblea que se celebrará el día 29 del presente mes, a las once de su mañana, siendo el local destinado a tal fin, el salón de actos de la Cámara de Comercio, sito en la Plazuela de los Sexmeros (Casa de la Tierra).

En la asamblea que se convoca se tratará de la lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea. Aprobación del Censo de Contribuyentes a esta Cámara. Aprobación de ingresos y gastos para el año 1937.

Aquellas organizaciones incluidas en el Censo y que no mandaron delegados a las anteriores asambleas, nuevamente se las requiere para que al efecto nombren sus representantes, para lo cual se seguirán las normas que a su debido tiempo se apuntan y que reproducimos seguidamente.

Los delegados habrán de ser elegidos en Junta general del Sindicato Agrícola o asociaciones respectivas, debiendo recaer nombramiento sobre uno de los asociados mayores de edad, que sepan leer y escribir, y reúnan la capacidad que previene el Código Civil.

El delegado designado por esta entidad, deberá presentar como credencial una certificación del acuerdo de designación expedido por el secretario del Sindicato o Asociación, con el visto bueno del señor Presidente.

Los delegados que asistieron a anteriores asambleas, no precisan documento alguno, por obrar sus credenciales en las oficinas de esta Cámara.

Salamanca, 17 de noviembre de 1937 (II Año Triunfal).—El secretario, *Serafín Serrano*.—Visto bueno: El presidente, *Carlos Romo*.

En honor de Calvo Sotelo

EMOCIONANTE ACTO EN SAN SEBASTIAN

El martes por la tarde se celebró en el Teatro Victoria Eugenia, de esta capital, un mitin, inicial de la campaña para recaudar fondos para el monumento que se elevará en Tuy en memoria de Calvo Sotelo.

Asistieron el teniente coronel Sempere, un representante del gobernador militar, el comandante de Marina García Caveda, el jefe de F. E. T. de las J. O. N. S., Muñoz Aguilar; el secretario Rivilla, don Joaquín Bao, don Eugenio D'ors, representantes de la Subdelegación de Prensa de Estado, y profesor Tapia; el alcalde, presidente de la Diputación, numerosas personalidades y una enorme cantidad de público.

Presidían en el escenario la bandera nacional y el magnífico busto de Calvo Sotelo, debido al escultor Gabriel Navajas.

El orador, don Ramón Sierra Bustamante, comenzó enaltecendo la memoria del mártir Calvo Sotelo, recordando su magnífico discurso de hace años en el Frontón Urumen.

El orador glosó las frases del mismo y alude a los días de gloria en que todos unidos marchamos bajo el magnífico signo del Caudillo.

Tito Menéndez se refirió al pensamiento de Calvo Sotelo ante la unidad de España, aludiendo a la colaboración de todos los españoles en estas horas en que se rehace heroicamente la Patria.

Esteban Bilbao, en párrafos brillantes y encendidos, recuerda la magnífica figura de Calvo Sotelo y su obra en el ministerio de Hacienda y en el Parlamento.

Ensalzó las figuras de la minoría, a la que el orador pertenecía, así como al Conde de Rodezno, Honorio Maura y Pradera.

Recordó con cariño la figura de don Antonio Maura y al General Primo de Rivera, ensalzando la labor de este último para la salvación de España. Aludió a la figura magnífica de José Antonio y el valor heroico de los muchachos de Falange y Requetés. Añadió que esperaba impaciente poder contemplar los días de gloria para España, unidos todos bajo el mando de Franco.

Joaquín Bau glosó los discursos, refiriéndose a su amistad con Calvo Sotelo, a quien recuerda con emoción. Terminó ensalzando la maravillosa labor en la guerra y en la paz que desarrolla el Generalísimo.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

El «Aguinaldo del Soldado»

Están encima los días más alegres del año para la familia cristiana. ¡Poéticos días de Nochebuena, de Navidad, de los Santos Reyes!... Pero en esos días faltará a la cita el hijo mozo que está defendiendo a la Patria en los lejanos frentes. ¡Cuánto se acordará del hogar, de la cena alegre, de las viejas canciones, de los villancicos cantados ante el Portal de Belén, por los hermanos pequeños!...

Y el turrón, y el pavo o el capón apetitoso, y la sopa de almendras, y las copas del licor amorosamente guardado por la madre hacendosa para los días señalados...

¿Cómo olvidar esos días a nuestros soldados? ¿Cómo no recordarles más que nunca?... ¿Cómo negarles el justificado capricho de unos dulces, de unos alimentos excepcionalmente gratos, de unas copas de buen vino español?...

Dentro de poco comenzará una intensa campaña en pro del "Aguinaldo del Soldado".

Préstala, desde ahora, el calor de tu adhesión fervorosa.

Una patraña más

Se ha dado desde Barcelona la noticia de que un barco inglés había sido atacado días atrás por un avión nacional en el Mediterráneo. No ya por la inexactitud que toda aseveración de ese carácter implicaría, sino por el origen de semejante información, en todo caso habría que rechazarla de antemano, sin miedo a equivocarse. Sólo patrañas y supercherías pueden venir de allá. Y, en efecto, ahora han lanzado los rojos de Barcelona un "bulo" más, previamente envenenado, naturalmente. Se trata del vapor inglés "Cardium", que hacía el recorrido de

Ibiza a Alicante, y cuyo capitán no pudo menos de informar a los buques ingleses del servicio de patrullas que un aeroplano de nacionalidad desconocida había volado sobre aquél.

El propio capitán del "Cardium" ha desmentido categóricamente la noticia de ese supuesto ataque aéreo. Lo cierto es lo anteriormente transcrito, y, para más cabal refrendo de la auténtica versión, el Almirantazgo ha confirmado que carece en absoluto de fundamento la noticia propalada desde Barcelona por los desalmados de siempre.

Conste, pues, que la mentira sigue siendo, y cada vez más, arma preferida por los rojos, ya que para manejar el embuste creen que les basta con la osadía. Pero no. La verdad pone siempre las cosas en su punto, y también en este terreno prevalece nuestra razón.

Notas varias de interés

PRECIOS DEL TRIGO

Recordamos que los precios de los trigos en Noviembre para la provincia de Salamanca, son:

Manitoba, 53,20 pesetas los 100 kilos (92 reales fanega).

Catalán de monte, monegrós, finos y similares, 49,70 pesetas los 100 kilos (85,90 reales fanega).

Candeales, mochos, alagas y similares duros, 48,20 pesetas los 100 kilos (83,35 reales fanega).

Híbridos y barbillas, 46,20 pesetas los 100 kilos (79,90 reales fanega).

De estos precios se hará un descuento del 1 por 100.

Estos precios se entienden sobre Almacén de compra en las localidades donde el Servicio Nacional del Trigo tenga establecidos Almacenes.

COMPRAS EN NOVIEMBRE

Ya está almacenando la Federación trigo del que le entregan los socios de los Sindicatos agrícolas.

Todo el que se ha ofrecido antes del día 15, será aceptado en lo que falta de mes, para lo cual han salido nuestros encargados de panera para los puntos donde ha de almacenarse.

Aun cuando nuestros asociados ya saben cómo se han de hacer to-

das las operaciones, repetimos, una vez más, que tanto los ofrecimientos como todo lo que se relacione con la adquisición de trigos, ha de efectuarse por medio y con la intervención de las directivas de sus Sindicatos.

Insistimos en que las compras de trigo que hacemos es con el fin de facilitarles el medio de venta a los asociados a los Sindicatos, siempre de acuerdo con el Sindicato Nacional del Trigo y para que puedan abonar sus débitos al Sindicato Agrícola que pertenezcan y atender otras pequeñas obligaciones.

LISTA Y DECLARACIONES

Son pocos los Sindicatos que faltan por remitir la lista pedida por la Federación, pero son algunos, y esto debe acabarse: es mucha nuestra insistencia y no poca la indisciplina de ellos. Pedimos estas listas por sernos necesarias y todos los socios deben entregar, sin excusa ni pretexto, las declaraciones que posean entregadas por las secretarías de los Ayuntamientos, a los secretarios de sus Sindicatos, con el fin de que éstos hagan la lista tantas veces solicitada.

En el número próximo publicaremos los nombres de los Sindicatos cerealistas que no han cumplimentado esta disposición.

COMO DEBEN ESTAR LOS TRIGOS

Habiendo empezado la Federación Católica Agraria Salmantina la adquisición de trigo a sus asociados, creemos, por ser de interés, el darle las normas para que se los podamos adquirir.

Las condiciones para que a nuestros Sindicatos le podamos admitir o comprarle el trigo, en las paneras que para ello hemos destinado, son las que ha dispuesto el Servicio Nacional de Trigo para la compra. Que el trigo sea limpio, admitiéndosele un 3 por 100 de impurezas; si pasa de esto, se le descontará con arreglo a las que tengan, hasta un 7 por 100; pasando del 7 por 100 de impurezas, ya no se admitirán.

Otra condición para la venta de sus trigos, que tienen que tener muy en cuenta los labradores, es que estén sin niebla o tizón, y si tienen algo de esto, que sea en tan pequeña cantidad, que no sea de rechazo.

El tener los trigos *anisete*, aun cuando sea en muy pequeñísima

cantidad, es causa que impide su admisión.

También es causa de rechazo el que estén averiados por algún otro concepto.

Por tanto, pueden, el que quiera vender su trigo al Servicio Nacional o a la Federación, tenerlos en las condiciones que antes se indican, cosa que nos evitará, en los que compremos nosotros, diferencias y acaso malas interpretaciones por parte de alguien.

Merece la pena que nuestros asociados se fijen bien en esto que les decimos y que lo tengan muy en cuenta.

SUMINISTROS

Llegaron las patatas de excelente calidad y se han despachado buen número de sacos.

Quedan algunos, que se servirán a los primeros solicitantes. El saco de 80 kilos, incluido el saco, 30,00 pesetas.

Ha llegado también el arroz y los sacos que quedan, que son pocos, se servirán a 210 pesetas 100 kilos, con saco.

De aceite sólo hemos de decir que seguimos las gestiones con las Federaciones hermanas andaluzas y que esperamos den buen resultado; los Sindicatos que nos tienen hechos sus pedidos serán los primeros en recibir las partidas que vengan.

PATATAS, ARROZ Y ACEITE

Todo esto lo ha adquirido la Federación y puedes comprarlo por medio de tu Sindicato agrícola.

Una Patria

Un Estado

Un Caudillo